

Esmeraldas, 28 de febrero el 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA AGENCIA NAVIERA
TRADING NEPTUNO TRADINGNEP S.A.

De mi consideración:

He revisado los Estados Financieros de la AGENCIA NAVIERA TRADING NEPTUNO TRADINGNEP S.A. al 31 de diciembre del año 2018, elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi intervención se enmarca en las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías, y por consiguiente incluye aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de verificación considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La Administración de la Compañía dio cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Igualmente cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos a la renta y al valor agregado.

Del estudio y evaluación del sistema de control interno al momento de la revisión, se comprueba que éste no contiene debilidades importantes que puedan afectar la veracidad del Balance General o Estado de Resultados.

Las cifras reflejadas corresponden a las que están registradas en los libros de contabilidad llevados conforme a las normas y técnica de general aceptación.

Sobre la base de la información obtenida y verificada, concluyo que la razonabilidad y suficiencia contenida en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año 2018, me permite emitir mi opinión favorable para su aprobación.

Atentamente,



SARA LEÓN CASTAÑEDA
COMISARIA